El congresista de la República que suscribe, **LUIS GUSTAVO CORDERO JON TAY,** en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo establecido en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

## MOCIÓN DE SALUDO

**CONSIDERANDO:**

Que, la Universidad Nacional de Barranca (UNAB) fue creada el 06 de julio de 2010, mediante la ley N° 29553 en el distrito y provincia de Barranca sobre la base de la filial de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo (UNASAM) Gracias al clamor y al esfuerzo desplegado por la sociedad civil, las autoridades locales y autoridades regionales, considerando forjar progreso y desarrollo para toda la provincia de Barranca;

Que, la Universidad Nacional de Barranca es una institución que cuenta con un alto prestigio nacional e internacional, ya que brinda excelencia académica, moderna infraestructura, laboratorios altamente equipados, docentes de calidad, y estudiantes que se capacitan en el extranjero gracias a las subvenciones económicas que se otorgan, así mismo, financian los estudios de investigación para la obtención del grado de Bachiller y Título profesional;

Que, la Universidad Nacional de Barranca forma profesionales de éxito con competencias académico-humanísticas de perfil innovador, generando conocimiento científico y tecnológico, encargados de fomentar el desarrollo sostenible, aportando crecimiento de la región y desarrollo nacional;

Que, desde el año 2018 la Universidad Nacional de Barranca cuenta con una licencia institucional otorgada por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), comprobándose que la Universidad cumple con las consideraciones básicas de calidad establecidas por la ley universitaria, cumpliendo así una visión clara en aras de cumplir con la calidad educativa.

Que, por las consideraciones expuestas es menester del Congreso de la República exprese su saludo y felicitación a aquellas instituciones que promueven el desarrollo y crecimiento de nuestro país.

**Por lo Expuesto**;

El Congreso de la República acuerda:

**PRIMERO:** Expresar su saludo, felicitación y reconocimiento a la **Universidad Nacional de Barranca**, al celebrar el 06 de julio del presente año, el **Décimo quinto** aniversario de creación institucional,

**SEGUNDO:** Trascribir la presente moción de saludo y hacerla llegar a la señora **Dra. Cecilia Haydee E. Aliaga Herrera** presidenta de la Comisión organizadora de la Universidad Nacional de Barranca y por su intermedio a todos los docentes, trabajadores administrativos y estudiantes de esta prestigiosa casa de estudios.

Lima, julio de 2025.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
CORDERO JON TAY LUIS
GUSTAVO FIR 15300817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 01/07/2025 11:35:43-0500

**L. GUSTAVO CORDERO JON TAY**
**Congresista de la República**